



INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: GRADO EN FISIOTERAPIA

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD SAN JORGE

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

FECHA DE VERIFICACIÓN: 10/06/2009

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

CÓDIGO RUCT: 2500994

ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la Universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un plan de mejora.

Así pues, agotado el plazo sin que la Universidad haya presentado alegaciones y en función del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:**

Favorable

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:



RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- Debe mejorarse el número de profesores doctores (especialmente fisioterapeutas) y de profesores acreditados dado que los porcentajes de créditos impartidos están lejos de lo comprometido en la memoria de verificación.
- Mejorar la cualificación investigadora del profesorado.
- Aumentar el número de profesores con dedicación completa a la titulación, reforzando el equipo estable docente y considerar como colaboradores o expertos puntuales a los profesores que imparten menos de un crédito.
- Incluir un breve resumen del perfil de los docentes en la información pública accesible online y el acceso a la memoria de verificación.

PUNTOS FUERTES:

- Instalaciones y recursos materiales abundantes, actualizados, bien gestionados y adecuados a las necesidades del título.
- Incorporación de nuevas tecnologías al proceso de enseñanza aprendizaje, como el Laboratorio de Simulación Clínica De Alta Fidelidad y herramientas como el Learning Space y Adobe connect.
- Certificación AUDIT del Sistema de Garantía de Calidad del centro.

BUENAS PRÁCTICAS:

- Mecanismo coordinado y articulado que permite a los alumnos la reserva y el acceso a las diferentes instalaciones en que se imparten tanto la teoría como las prácticas (aulas, laboratorios, salas de anatomía, etc.) para reforzar el aprendizaje autónomo y en equipo.
- Complemento de formación de castellano gratuito para estudiantes franceses antes del comienzo de curso y durante el primer cuatrimestre.

PUNTOS DÉBILES:

- La estructura de profesorado (ver recomendaciones de mejora).
- El número de doctores, la dedicación de los mismos al grado así como el número de doctores acreditados a las correspondientes figuras de profesorado.
- La tasa de abandono muy superior a lo establecido en la memoria de verificación.
- Elevado número de centros de prácticas franceses que dificulta su coordinación.

MOTIVACIÓN:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa es coherente con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

El número de alumnos matriculados en el grado ha experimentado un aumento a lo largo de los años. Se solicitó un aumento de plazas en dos ocasiones. Actualmente están verificadas un máximo de 150 plazas, que ha sido respetado (con el margen del +10% autorizado por el Gobierno de Aragón).

El coordinador académico se reúne regularmente con todos los responsables de asignatura que se responsabilizan de la coordinación en sus materias, coordinando a todos los profesores que participan y aunando criterios con todo el equipo de profesores. Hay una coordinación horizontal por asignaturas, siendo la mayoría de reuniones informales, tal como se menciona en el autoinforme. Al haber tantos subgrupos la coordinadora de prácticas interna tiene una importante labor de coordinación y balance de grupos de prácticas. En definitiva, el título dispone de mecanismos de coordinación adecuados (responsables de asignaturas, exámenes conjuntos, guías docentes bien estructuradas, etc.) pero se recomienda seguir trabajando en esta dirección, ya que el equipo docente está compuesto de un gran número de profesores, muchos de ellos externos.

El perfil de acceso y la información sobre todo lo relacionado con el proceso de admisión son públicos y accesibles.

Un gran porcentaje de los estudiantes procede de Francia, los cuales deben superar una prueba de idioma y acceden con un nivel previo adecuado por lo general (el nivel exigido es B1 desde 2016). Los responsables del título analizan su participación en el grado, y se cuenta con complementos de formación para que perfeccionen su nivel de castellano tanto antes del inicio del curso como durante el primer cuatrimestre. Se recomienda continuar haciendo hincapié en la necesidad de que aquellos alumnos con un menor dominio del idioma asistan a estos cursos.

Las guías docentes se cumplen con rigor, según las manifestaciones de los alumnos.

Criterio 2. Información y transparencia

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Aunque este criterio se considera convalidado por la certificación del programa AUDIT en el centro, se proponen dos mejoras a realizar sobre la información pública disponible. En primer lugar sería conveniente poder acceder a un breve CV del profesor en la ficha de cada asignatura y a las memorias de verificación de los títulos.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Criterio convalidado por el Programa AUDIT.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Se recomienda elevar el número de doctores hasta, al menos, los valores incluidos en la memoria de verificación (43,3 %), especialmente en el área de fisioterapia, a fin de que el personal académico alcance el nivel de cualificación académica requerida para un título de grado y para elevar el porcentaje de ECTS impartidos por doctores (actualmente 15,6 %).

El equipo docente y los responsables del título son conscientes de esta debilidad y manifiestan su preocupación por continuar reforzando como aspecto prioritario el desarrollo de investigación por parte del equipo docente aunque la elevada carga docente dificulta este desarrollo. No obstante, desde la implantación del título se han incrementado el número de profesores doctores y el porcentaje de docentes realizando el doctorado. Es necesario un firme compromiso por parte de la Universidad para permitir al equipo docente este avance mejorando la capacidad investigadora del profesorado.

El personal académico está muy bien valorado por parte de los estudiantes (ver criterio 6).

El número de créditos impartidos por algunos profesores en alguna materia es extremadamente bajo (0,32), lo que dificulta la adecuada coordinación y cohesión del equipo docente, además de la evaluación por parte del alumno de la labor docente.

Se realizan programas anuales de formación para los docentes que no contaban con experiencia docente universitaria y se destaca la formación en metodologías orientadas a enseñanza bilingüe (método CLIL).

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El personal de apoyo para las actividades formativas es suficiente y soporta de forma adecuada la actividad docente del personal académico vinculado al título destacando su apoyo al profesorado y a los alumnos en los laboratorios y espacios de prácticas.

Los recursos materiales son excelentes y muy amplios, destacando: Sala de valoración/laboratorio de biomecánica dotada con un sistema de fotogrametría 3D para análisis del movimiento, Laboratorio de Simulación, despachos con camilla. Es muy destacable la posibilidad de los alumnos de reservar algunas aulas (despachos con camilla, aula de anatomía, etc.) para su estudio y trabajo autónomo e independiente, con la supervisión de personal de apoyo.

En cuanto a los programas de apoyo dirigidos a los estudiantes, destaca la oferta de cursos de castellano gratuitos para los estudiantes franceses tanto antes del inicio del curso como durante el primer cuatrimestre. Los cursos están integrados a continuación de la docencia para la comodidad de los estudiantes, no obstante los responsables del grado son conscientes de que se debe continuar estimulando la participación de los estudiantes para que ésta aumente.

Las prácticas externas son adecuadas para garantizar la cumplimentación de las competencias del título, tanto las realizadas a nivel nacional como internacional. Son gestionadas por una Coordinación de Prácticas Externas.

Los estudiantes valoran positivamente la posibilidad de realizar prácticas en el extranjero (Francia, Bélgica, etc.), para las cuales los estudiantes gestionan la búsqueda de un centro con las especialidades necesarias para su currículum y posteriormente la Universidad realiza el convenio de prácticas clínicas o externas.

En cuanto a su organización y coordinación, las evidencias sugieren que la coordinación con los tutores se realiza fundamentalmente vía email, de manera informal. Se detecta así como posible área de mejora en este apartado la coordinación con los tutores de prácticas. En este sentido sería recomendable establecer reuniones periódicas entre coordinadores y tutores que permita una mejora en el seguimiento de las mismas.

La evaluación de las prácticas parece correcta, participando los tutores de las mismas mediante la elaboración de una rúbrica online que se completa con la evaluación del profesor académico. El número de entidades y convenios para la realización de Prácticas externas es adecuado y los estudiantes están muy satisfechos.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Durante la visita externa se realizó la revisión aleatoria de las siguientes materias:

- Fundamentos de fisioterapia (1º)
- Physiotherapy in Clinical Specialties II (3º)
- Trabajo fin de grado (4º)
- Estancias clínicas II (4º)

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los estudiantes destacan la alta calidad de la docencia de un profesorado muy motivado y proactivo, con metodologías activas y variadas, que renueva cada año apuntes, materiales, etc. y refleja su tarea investigadora al aula (aspecto muy valorado por el alumnado). Destacan las actividades formativas haciendo uso de las nuevas tecnologías.

La secuenciación de las asignaturas es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Los resultados de aprendizaje son establecidos por diferentes Leyes y alcanzados con el programa formativo adecuándose a su nivel de MECES. La satisfacción de los egresados es elevada, de un 8.1.

Según los resultados (tasas de rendimiento) parece que se alcanzan los objetivos del programa formativo establecidos. Los empleadores afirman que el nivel de los estudiantes de prácticas es adecuado.

En cuanto a los estudiantes franceses, los responsables del título son conscientes de la necesidad de hacer un seguimiento de sus resultados de aprendizaje; para ello se ha realizado un estudio sobre su integración y sus resultados académicos que concluye que los resultados son similares a los estudiantes españoles.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada. Las tasas de rendimiento (85,8 %) y éxito (86,8 %) se consideran adecuadas para el contexto del título.

La tasa de abandono se encuentra muy por encima de la recogida en la Memoria de Verificación aunque la tendencia ha sido positiva: en los últimos años ha mejorado notablemente pasando de un 22-25% a un 14,7% en este último curso 2015-16, aunque aún está lejos de lo establecido en la memoria de verificación (5%). Los responsables del



título justifican este porcentaje por el abandono al poco de comenzar los estudios al conseguir plaza en una universidad pública.

La Universidad analiza continuamente los principales datos e indicadores y su evolución.

En cuanto a las tasas de satisfacción de todos los colectivos, es adecuada. Las entrevistas a los distintos colectivos así lo confirman, destacándose la alta satisfacción de los estudiantes y egresados con la formación recibida y con los excelentes medios y recursos de que dispone la Universidad.

Zaragoza, 16 de mayo de 2017.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN

Mª VICTORIA NOGUÉS BARÁ